



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE PLAZA VENTURA PÁEZ EN EL LLANO DEL ESPINAR, CASTRO DEL RÍO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION URGENTE. GEX: 230/2021

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el decreto de alcaldía de fecha 29 de enero de 2021, número 117/2021, en el que se aprueba el expediente de contratación nº 230/2021, contratación del contrato administrativo de obras de "Adecuación y mejora de Plaza Ventura Páez en el Llano del Espinar, Castro del Río (CÓRDOBA)".

De conformidad el artículo 326 de la LCSP y con la disposición adicional segunda de la ley de contratos del sector público 9/2017, de 8 de noviembre, la cual dispone: "La Mesa de contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma, y formarán parte de ella, como vocales, el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuidas la función de control económico-presupuestario, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma, sin que su número, en total, sea inferior a tres. Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de contratación no podrán suponer más de un tercio del total de miembros de la misma. Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación".

PRIMERO: Fijar el día de celebración de la Mesa de Contratación, el viernes 9 de abril, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, de forma telemática.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día, con los puntos que se relacionan a continuación.

Primero: Valoración de la documentación aportada por la empresa CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los correspondientes miembros y publicarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro del Río y a la plataforma de contratación del sector público del estado.

Código seguro de verificación (CSV):

C37A 4C17 8DE0 51BD 65E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 8/4/2021



C37A4C178DE051BD65E0

Num. Resolución:

2021/00000778

Insertado el:

08-04-2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



En Castro del Río, fechado y firmado electrónicamente.
El Alcalde-Presidente
Salvador Millán Pérez

Código seguro de verificación (CSV):

C37A 4C17 8DE0 51BD 65E0



C37A4C178DE051BD65E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 8/4/2021

Num. Resolución:

2021/00000778

Insertado el:

08-04-2021